

LESLIE KANES WEISMAN

## El derecho de la mujer a un entorno propio

### Manifiesto

LESLIE KANES WEISMAN  
es xxxx. Vive en xxxx

Admitámoslo: los entornos contruidos por el hombre refuerzan las definiciones patriarcales convencionales sobre la función de la mujer en la sociedad y van dejando grabados mensajes sexistas en las mentes de nuestras hijas e hijos. Estos espacios nos han condicionado a poseer una miopía espacial que limita el concepto que tenemos de nosotros mismos ... que limita nuestra manera de ver las cosas y la elección de nuestro modo de vida y trabajo... que nos limita privándonos de los espacios que necesitamos para satisfacer nuestra autonomía o impidiéndonos el acceso a ellos. ¡Éste es el momento de abrir los ojos y observar la naturaleza política de esta opresión espacial!

El arquitecto Louis Sullivan, más conocido como el "Padre del Rascacielos", en alguna ocasión realizó la siguiente definición de un edificio de su colega Henry Hobson Richardson:

Aquí tenéis a un hombre para que lo observéis, una fuerza viril, todo un símbolo de la masculinidad. Se alza como un hecho físico, como un monumento al comercio, al espíritu de los negocios, al poder y al progreso de la época, a la resistencia y capacidad individual y a la fortaleza de carácter. Por ello, en un mundo de estéril mezquindad, me he referido a él como un hombre porque evoca el poder creador, mientras que otros han cantado al mestizaje.

### LA ARQUITECTURA COMO ICONO

El entorno construido es una creación cultural. La intención e intervención humana le dan forma y se convierte en arqueología viviente, mediante la cual podemos deducir las prioridades y valores de los individuos que toman las decisiones en nuestra sociedad. Tanto el proceso de construcción como las formas mismas expresan valores culturales y conllevan normas de comportamiento que nos afectan a todos.

Desde las torres empresariales de los magos de la industria a la Ciudad Esmeralda del Mago de Oz, los hombres han creado el entorno construido a su imagen y semejanza. El rascacielos urbano del siglo XX, apogeo de la

simbología patriarcal, tiene sus raíces en la mística masculina de lo grande, lo erguido, lo fuerte: el globo lleno del inflado ego masculino. Los rascacielos de nuestras ciudades compiten por el reconocimiento y dominio individual al tiempo que empobrecen la identidad humana y la calidad de vida.

El hogar, lugar con el que las mujeres siempre han estado estrechamente relacionadas, es un icono arquitectónico tan venerado como el rascacielos. Desde la infancia, las mujeres han sido educadas para asumir el papel de "ama de casa", "empleada del hogar" y "madre de familia". El hogar, durante mucho tiempo considerado como el ámbito específico de la mujer, refuerza los estereotipos sobre el papel a desempeñar por cada sexo y mantiene sutilmente la visión tradicional de la familia. Desde la habitación principal a la presidencia de la mesa, al «hombre de la casa/sostén de la familia» se le adjudican espacios de autoridad, de privacidad (su estudio) y de ocio (un espacio para sus aficiones, una butaca especial). Un ama de casa no dispone de un espacio propio inviolable y está estrechamente unida a los espacios de servicio. Es la anfitriona en el salón, la cocinera en la cocina, la madre en la habitación de los niños, la amante en el dormitorio, el chófer en el garaje. La casa constituye una metáfora espacio-temporal de los papeles convencionales desempeñados por cada sexo.

La aceptación y expresión de estos roles y actitudes culturales tradicionales todavía persisten en el diseño, si bien no en el uso, de la mayor parte de la arquitectura doméstica. Las mujeres, identificadas en exclusiva con el hogar, están asociadas a cualidades como la crianza, la educación, la colaboración, la subjetividad, la emotividad y la fantasía, mientras que el "mundo del hombre" —el mundo público de los acontecimientos y del trabajo "importante" — está ligado a valores como la objetividad, la impersonalización, la competición y la racionalidad.

Esta fragmentación, esta segregación de las esferas pública y privada según los roles sexuales refuerza un estereotipo emocional monolítico para la mujer y para el hombre. La fragmentación excluye a cada sexo del contacto mutuo y, en consecuencia, impide una comprensión más completa del otro. Además, limita a cada sexo al aprendizaje de ciertas habilidades e influye en nuestro concepto de nosotros mismos y del otro. En mi opinión, uno de los más importantes objetivos del feminismo arquitectónico sería remediar este cisma espacial esquizofrénico y configurar un nuevo lenguaje arquitectónico en el que las «palabras», la "gramática", y la "sintaxis" sinteticen trabajo y juego, intelecto y sentimiento, acción y compasión.

## **EL ENTORNO COMO BARRERA**

La vida de las mujeres se ve profundamente afectada por el diseño y el

uso de los espacios y edificios públicos, los sistemas de transporte, los barrios y la vivienda. Las leyes discriminatorias, los reglamentos del gobierno, las actitudes culturales, las prácticas no oficiales y la falta de concienciación por parte de los profesionales han creado condiciones que reflejan y refuerzan el estatus de segunda categoría de la mujer.

Las mujeres son consideradas como personas que tienen poco que ver con el espacio público. En los edificios y espacios públicos, las barreras físicas y culturales excluyen a las mujeres con niños. Una mujer con un coche de niño intentando pasar por una puerta giratoria o por el tornillo del metro es una persona "discapacitada". Los lugares públicos rara vez ofrecen un sitio donde se pueda dar el pecho a un niño o cambiarle los pañales, lo que da a entender que las madres y los niños deben estar en casa, el lugar que les corresponde.

El transporte público es utilizado por las personas con menor acceso a automóvil propio, principalmente los jóvenes, las personas mayores, las minorías y los trabajadores con pocos ingresos. Aunque también los hombres encajan en estas categorías, el número de mujeres que dependen del transporte público para acudir a su trabajo en las 12 áreas metropolitanas más grandes del país se duplica en relación al de los hombres. La ubicación de las industrias y del trabajo doméstico en las afueras de las ciudades, donde el transporte público suele ser escaso o nulo, limita enormemente las posibilidades de empleo tanto para las mujeres-cabeza de familia de bajos ingresos que viven en la ciudad como para las mujeres que viven en las afueras y no disponen de coche.

Las mujeres de todas las clases socioeconómicas han sido víctimas de una gran discriminación en el alquiler y venta de viviendas y en la obtención de seguros y financiación hipotecaria. La Sección 8, un programa de viviendas subvencionado por el Estado, no admite las solicitudes de personas solas que no sean de edad avanzada o estén discapacitadas, ni tampoco de personas -del mismo o distinto sexo- que vivan juntas pero no estén unidos por lazos de sangre o matrimonio. Este tipo de normas niega la igualdad en el acceso a la vivienda de bajo coste para los más necesitados al creciente número de viudas y amas de casa marginadas, muchas de las cuales probablemente disponen de unos ingresos bajos o muy limitados. Dicho programa también discrimina claramente en función de la preferencia sexual o del estado civil. Sin embargo, en los últimos 12 años, los hogares con "individuos primarios" (los que viven con personas con las que no tienen parentesco) han aumentado cuatro veces más que los hogares conformados por un núcleo familiar. En 1973, el 76% de las mujeres-cabeza de familia con una edad superior a los 65 años vivían solas. La creciente longevidad de las mujeres y los innegables cambios que se están produciendo en la estructura familiar constituyen razones importantes para promover una

amplia variedad de tipos, ubicaciones y precios de viviendas que atienda a la diversidad de una población que está envejeciendo y reconozca la existencia de diferentes niveles de dependencia.

Un entorno con sentido resulta necesario y esencial para una existencia con sentido. Las mujeres debemos exigir edificios y espacios públicos, transporte y viviendas que se adapten a nuestros estilos de vida y a nuestros ingresos y que respondan a la realidad de nuestras vidas, no a las fantasías culturales que existan en torno a ellas.

En la Nochevieja de 1971, 75 mujeres ocuparon un edificio abandonado de la Calle 5 perteneciente al ayuntamiento de Nueva York. El 29 de enero, hicieron pública la siguiente declaración:

Porque queremos desarrollar nuestra propia cultura,

Porque queremos superar los estereotipos,

Porque nos negamos a disfrutar de la "igualdad de derechos" en una sociedad corrupta,

Porque queremos sobrevivir, crecer, ser nosotras mismas...

Ocupamos este edificio para poner en práctica

nosotras mismas cosas que son esenciales para las mujeres:

asistencia sanitaria, cuidado de los niños, preparación de alimentos,

intercambio de ropa y libros,

un hogar para las mujeres, un centro para los derechos de las lesbianas, un centro de reuniones, una escuela feminista, un centro para la rehabilitación

de drogadictas.

Sabemos que la ciudad no nos ofrece lo que necesitamos.

Ahora somos conscientes de que la ciudad no nos permitirá acceder por nosotras mismas a lo que necesitamos.

Por esta razón nos han atacado.

Nos han atacado porque somos mujeres que actuamos de forma independiente a los hombres, al sistema... En otras palabras, somos mujeres revolucionarias.

## **EL ESPACIO COMO PODER**

La apropiación y el uso del espacio constituyen actos políticos. Los tipos de espacio que tenemos, los que no tenemos o aquellos a los que se nos niega el acceso pueden darnos poder o hacer que nos sintamos impotentes. Los espacios pueden realzar o restringir, educar o empobrecer. Debemos exigir el derecho a marcos arquitectónicos que satisfagan las necesidades fundamentales de todas las mujeres.

El tipo de espacios exigido por las mujeres que ocuparon el edificio de la Calle 5 ilustra con agudeza los espacios que faltan en nuestras vidas. Guarderías infantiles, instalaciones para amas de casa marginadas y centros de recursos para mujeres son de vital necesidad si pretendemos eliminar las barreras laborales existentes y potenciales y promover el empleo para todas las mujeres. Los centros para mujeres maltratadas son esenciales si deseamos ofrecer a las mujeres y sus hijos un refugio seguro que les proteja de sus agresores y un lugar que les permita volver a plantearse sus vidas, su futuro y el bienestar de sus hijos. Se necesitan alojamientos de emergencia para mujeres fugitivas y víctimas de violación. Deben existir centros de reinserción social para prostitutas, alcohólicas, drogadictas y presidiarias. También es necesario habilitar refugios para mujeres sin hogar. Necesitamos instalaciones sanitarias adecuadas y descentralizadas para las mujeres. Necesitamos construir clínicas para abortar que sean seguras y estén a disposición de todas las mujeres. La existencia de centros de parto llevados por comadronas es crucial si deseamos tener un control sobre nuestro cuerpo y recuperar nuestros "derechos de parto". Todos estos lugares y espacios representan nuevos marcos arquitectónicos que reflejan los cambios radicales en nuestra sociedad así como la clara evidencia de la opresión y falta de derechos de la mujer.

## **¿QUÉ PODEMOS HACER ANTE ESTA SITUACIÓN?**

Las mujeres constituimos más del 50 por ciento de los usuarios de nuestros entornos; sin embargo, hemos tenido una influencia poco significativa sobre las formas arquitectónicas que configuran nuestros entornos. En los casos en que existen una legislación y una política de subvenciones ligadas a nuevos espacios para mujeres, éstas se han conseguido principalmente gracias a la acción de las mujeres, de las organizaciones del movimiento de la mujer y del trabajo de las pocas feministas —aunque va aumentando su número— que son elegidas y

nombradas para cargos políticos. Para que la futura visión sobre la construcción y planificación de entornos satisfaga todas las necesidades espaciales de las mujeres, cada mujer debe convertirse en su propia arquitecta, es decir, debe tomar conciencia de su capacidad para dar su opinión en materia de entorno y tomar decisiones sobre las características de los espacios en los que vive y trabaja. Las mujeres deben actuar de forma consciente y con una perspectiva política. Debemos preguntarnos a nosotras mismas quién resultará beneficiado o perjudicado por las decisiones adoptadas acerca de nuestros barrios, hogares y lugares de trabajo, y apoyar todas aquellas propuestas que faciliten nuestras vidas y las de los colectivos menos favorecidos.

Afirmémoslo: el entorno construido es, en su mayor parte, obra de la subjetividad blanca y masculina. Ni está exento de valores ni es humano de manera no discriminadora. El feminismo implica reconocer plenamente esta deficiencia espacial y pensar y actuar a partir de dicho reconocimiento.

Una de las tareas más importantes del movimiento de las mujeres es hacer visible todo el significado de nuestras experiencias y, a partir de ahí, reinterpretar y reestructurar el entorno construido. No vamos a crear entornos que atiendan y faciliten plenamente los modos de vida de las mujeres hasta que nuestra sociedad valore aquellos aspectos de la experiencia humana que se han infravalorado debido a la opresión de las mujeres; debemos, pues, trabajar conjuntamente para conseguir este objetivo.

Estas son preocupaciones feministas que tienen dimensiones críticas tanto sociales como espaciales. Para garantizar una solución son necesarios el activismo feminista y la pericia arquitectónica.

Este texto se publicó en 1981 en *Heresies: A Feminist Publication on Art and politics*.